

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 28 de mayo de 2011

Sec. V-B. Pág. 60147

#### V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

17924

Anuncio de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía por el que se somete a Información Pública los proyectos denominados "Proyecto de nueva subestación de transporte de Córdoba 400/220 kV" y "Proyecto de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV D/C, entrada y salida en Subestación Córdoba de la línea Casillas-Lancha" a efectos medioambientales, autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública. Ref. Expediente A.T. 127/10 y AT 132/10.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 115, 124, 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete a información pública la instalación eléctrica que a continuación se indica, a efectos medioambientales, autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Descripción de la instalación:

Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV.

Número Expediente: AT 127/10.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en C/ Inca Garcilaso I, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

Finalidad de la instalación: Mallado de la red de transporte de energía eléctrica a 220 kV y apoyo a la distribución en la provincia de Córdoba.

Ubicación: Entre nueva Subestación denominada Córdoba que se ubicará en el término municipal de Córdoba, polígono 7, parcela 18, y línea existente a 220 kV, Casillas-Lancha S/C

Características principales:

Origen: Apoyo T-293 Línea a 220 kV Casillas-Lancha, simple circuito.

Final: Futura Subestación Córdoba.

Término municipal: Córdoba.

Longitud: Aproximada: 3.921 metros.

Tipo: Aérea D/C.

Tensión: 220 kV.



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 28 de mayo de 2011

Sec. V-B. Pág. 60148

Frecuencia: 50 Hz.

Conductor: desnudo de aluminio-acero, tipo Cóndor.

Cable de tierra: OPGW Tipo 1.

Aislamiento: Cadena de aisladores de 15 elementos de vidrio templado tipo U 160BS.

Apoyos: 10 apoyos metálicos de celosía galvanizados.

Nueva subestación de transporte de Córdoba 400/220 kV.

Número Expediente: AT 132/10.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en C/ Inca Garcilaso I, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

Finalidad de la instalación: Mallado de la red de transporte y apoyo a la distribución.

Ubicación: Polígono 7, Parcela 18, término de Córdoba.

Coordenadas UTM (Huso 30)

X = 337.735,81; Y = 4.183.812,38

X = 337.578,29; Y = 4.183.606,68

X = 337.733,74; Y = 4.183.487,63

X = 337.891,26; Y = 4.183.693,33

Características principales:

Nueva subestación 400/220 kV.

Relación: 400/220/26,4 kV.

Potencia: 1x600 MV A (400/220 kV).

Superficie: 60.634,40 m<sup>2</sup>.

Composición: La nueva subestación, contará con un edificio que alojará los sistemas de control, servicios auxiliares y comunicaciones, así como un parque de intemperie con dos posiciones de transformación 400/220 kV, de acuerdo con el siguiente detalle:

Parque de 400 kV: Objeto de distinto expediente.

Parque de 220 kV.

Tipo: Intemperie aislada en aire (AIS).

Esquema: Doble barra con acoplamiento.

Alcance:

cve: BOE-B-2011-17924



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 28 de mayo de 2011

Sec. V-B. Pág. 60149

- 1 posición Línea Lancha.
- 1 posición Línea Casillas.
- 1 posición autotransformador ATP-1.
- 1 posición acoplamiento.
- 1 posición de reserva de autotransformador ATP-2.
- 4 posiciones de línea (TR-1 a TR-4).
- 3 posiciones de reserva.
- Posición de transformador:

Alcance:

- 1 posición transformador de 400/220 kV, 600 MVA.
- 1 posición de reserva.
- Sistema de control y protecciones:

Formado por una unidad central, puesto de operación duplicado y unidades locales distribuidas.

Posiciones de Servicios Auxiliares.

Corriente alterna.

Los servicios auxiliares se alimentarán de dos fuentes de alimentación independientes:

1 transformador auxiliar alimentado desde el terciario del autotransformador.

Grupo electrógeno.

Corriente continua.

Un equipo rectificador-batería por cada juego de barras del cuadro principal de corriente continua, alimentado desde el cuadro principal de Corriente Alterna.

El proyecto de la nueva Subestación de Córdoba 400/220 kV y la línea L/220 kV Córdoba-Línea Casillas-Lancha producen afección a la Vía Pecuaria "Vereda de la Canchuela", en el término municipal de Córdoba.

A estos efectos en el anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de los propietarios

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el proyecto y la documentación para la tramitación medioambiental de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, s/n, Córdoba, y formularse al mismo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, de



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 28 de mayo de 2011

Sec. V-B. Pág. 60150

acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en el artículo 52 y siguientes de la Ley 54/1997, de 28 de noviembre, del sector eléctrico:

Para los apoyos, expropiación de pleno dominio.

Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.

Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.

Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

L.E. Aérea 220 kV, doble circuito E/S, en Córdoba, de la L.E. Casillas-Lancha.

Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000.

Relación de bienes y derechos de línea aérea y accesos

Término municipal: Córdoba.

Danasla	Descriptorio	Deferencia Cata : 1 - 1	Del	Dannela	Cam dalumah		Com America	Onumental	Assess at Assess	Com delument	Naturalana dal Tarrasa
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Pol.	Parcela	Servidumbre Vuelo (m²)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del Terreno
1	Luna Pintor Diego	14900A00100055	1	55	2.437	T-293	93	1.600		-	Labor o labradío regadío
2	Luna Miranda Francisca	14900A00100053	1	53	252		-	-		-	Improductivo, Labor o labradío regadío
3	Agencia Andaluza del Agua	14900A00109009	1	9009	225		-	-		-	Hidrografía natural (río, arroyo.), laguna
5	Álvarez Bonilla Catalina	14900A00200019	2	19	306		-	-		-	Labor o labradío regadío
6	Ayuntamiento de Córdoba	14900A00209001	2	9001	31		-	-	T-292, T-292-1, T- 292-2, T-292-5	16.926	Vía de comunicación de dominio público
7	Álvarez Bonilla Catalina	14900A00200020	2	20	230		-	289	T-292	862	Labor o labradío regadío
8	Álvarez Miranda Pedro	14900A00200022	2	22	2.432	T-292	185	1.577	T-292	76	Labor o labradío regadío
8-001	Prieto Blanco Jose Luis	14900A00200018	2	18	-		-	-	T-292, T-292-1	946	Improductivo, Labor o labradío regadío
9	Prieto Blanco Jose Luis	14900A00200024	2	24	13.704	T-292-1	121	1.334	T-292, T-292-1, T- 292-2	2.227	Labor o Labradío secano, Labor o labradío regadío
10	Promotora de Inversiones San Carlos SA	14900A00200025	2	25	14.184	T-292-2	137	1.600	T-292-1, T-292-2, T-292-3	2.482	Improductivo, Labor o labradío regadío
10-001	La Torrecilla CB	14900A00200029	2	29	-		-	-	T-292-2	87	Labor o labradío regadío
10-002	Promotora de Inversiones San Carlos SA	14900A00200017	2	17	-		-	-	T-292-2	50	Improductivo, Labor o labradío regadío
10-003	La Torrecilla CB	14900A00200016	2	16	-		-	-	T-292-2, T-292-5	737	Improductivo, Labor o labradío regadío
11	La Torrecilla CB	14900A00200030	2	30	37.231	T-292-3, T- 292-4	258	3.171	T-292-2, T-292-3, T-292-4, T-292-5	5.064	Labor o Labradío secano, Labor o labradío regadío
12	Lopez Laguna Lopez Rosario	14900A00200027	2	27	2.689		-	-	T-292-5	17	Improductivo, Labor o Labradío secano
13	Ayuntamiento de Córdoba	14900A00209009	2	9009	202		=	-	T-292-5	4.959	Vía de comunicación de dominio público
14	La Torrecilla CB	14900A00200013	2	13	24.520	T-292-5, T- 292-6	290	3.200	T-292-5, T-292-6	1.838	Labor o Labradío secano, Labor o labradío regadío, Pastos
14-001	Lopez Laguna Francisco	14900A00700036	7	36	-		-	-	T-292-6	10	Labor o Labradío secano
14-002	Lopez Laguna Francisco	14900A00700022	7	22	-		-	-	T-292-6	67	Labor o Labradío secano
14-003	Ministerio de Fomento	14900A00209005	2	9005	-		-	-	T-292-5, T-292-6	13	Vía de comunicación de dominio público
14-004	Ayuntamiento de Córdoba	14900A00209004	2	9004	-		-	-	T-292-5	503	Vía de comunicación de dominio público
14-005	Agencia Andaluza del Agua	14900A00209002	2	9002	-		=	-	T-292-5	71	Hidrografía natural (río, arroyo.), laguna



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 28 de mayo de 2011

Sec. V-B. Pág. 60151

14-006	Logisa SA	14900A00200015	2	15	-		-	-	T-292-5	327	Improductivo, Labor o labradío regadío
14-009	Laguna Luna Pedro Rafael	14900A00200010	2	10	-		-	-	T-292-6	26	Labor o Labradío secano
14-010	Laguna Luna Pedro Rafael	14900A00200009	2	9	-		-	-	T-292-6	336	Labor o Labradío secano
14-011	Lopez Laguna Francisco	14900A00200008	2	8	-		-	-	T-292-6	1.863	Improductivo, Labor o Labradío secano
14-012	Grupo Vialmar SI En Constitución	14900A00200001	2	1	-		-	-	T-292-5	48	Improductivo, Labor o Labradío secano
15	Laguna Luna Pedro Rafael	14900A00700004	7	4	1.686		-	-	T-292-6	165	Labor o Labradío secano
16	Laguna Luna Pedro Rafael	14900A00200012	2	12	436		-	-	T-292-6	803	Labor o Labradío secano
17	Ayuntamiento de Córdoba	14900A00209006	2	9006	47		-	-	T-292-6	7.946	Vía de comunicación de dominio público
18	Agencia Andaluza del Agua	14900A00709006	7	9006	44		-	-	T-292-6	15	Hidrografía natural (río, arroyo.), laguna
19	Ayuntamiento de Córdoba	14900A00709002	7	9002	136		-	-		-	Vía de comunicación de dominio público
20	Laguna Luna Pedro Rafael	14900A00700020	7	20	2.020		-	-	T-292-6	609	Labor o Labradío secano
21	Lopez Serrano Maria Josefa	14900A00700019	7	19	12.074	T-292-7	137	1.600	T-292-7	309	Labor o Labradío secano
22	Giménez Cañadas Matilde	14900A00700018	7	18	16.064	T-292-8, T- 292-9	241	3.205	T-292-7, T-292-8, T-292-9	5.300	Labor o Labradío secano
22-001	Ayuntamiento de Córdoba	14900A00609018	6	9018	-		-	-	T-292-9	19	Vía de comunicación de dominio público

### Nueva Subestación Córdoba 400/220 Kv

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m²)	Ocupación pleno dominio Subestación (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del Terreno
1	Giménez Cañadas Matilde	14900A007000180000FP	7	18	816747	60634	18.079	Labor o labradío secano

Córdoba, 4 de enero de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.

ID: A110042902-1